



ADMINISTRACION COLEGIO PARROQUIAL SAN JOSE

Fundado en 1959 por Mons. Antonio López Soler

COMUNICADO PADRES-San Juan 27 de Febrero de 2023

Estimados Padres.

Representante Legal, Equipos de Conducción y Administración del Colegio Parroquial San José, se dirigen a Uds., a fin de informarlos de lo siguiente:

Como fuera notificado oportunamente, los incrementos de los aranceles de los Colegios Públicos de Gestión Privada, están sujetos al Índice Provincial de Aranceles de Educación Privada (IPADEP) aprobado por Resolución conjunta N° 140 - MHF- 2021 del Ministerio de Hacienda y Finanzas y N° 1219 ME- 2021 del Ministerio de Educación de la Provincia, el cual es calculado por el Instituto de Investigaciones Económicas y Estadísticas de San Juan.

En el mes de noviembre 2022, se aplicó el porcentaje correspondiente al índice acumulado al Tercer Trimestre 2022, el que debía aplicarse en el mes de noviembre del año 2022.

Según el informe de IPADEP San Juan N°10 (4to. Trimestre 2022) emitido por el Instituto de Investigaciones Económicas y Estadísticas, es necesario la actualización de los aranceles de las Instituciones de la Dirección de Educación Privada.

En virtud de lo expresado, el Ministerio de Educación a través de la Dirección de Educación Privada autorizó por DISPOSICIÓN N° 005-DEP-2023, el incremento de aranceles hasta un 19,36%, sobre el valor de la cuota del mes diciembre de 2022, el cual se aplicará a partir de la cuota del mes de marzo de 2023. El porcentaje autorizado en la presente normativa que no fuera aplicado por la Institución Educativa, no será acumulable a futuros aumentos, por lo cual el valor de la **cuota a partir del 06 de Marzo de 2023, asciende a Pesos Cinco mil cuatrocientos con 00/100 (\$ 5.400,00).**

Sin más que informar, les manifiestan un saludo cordial y quedan a disposición de Uds. para subsanar inquietudes o dudas en referencia al tema.

Representante Legal, Equipo de Conducción y Administración.